

Estrategia de Educación Ambiental en Manejo de los Residuos Sólidos para el Sur de la Amazonia

Aprovechamiento y
Utilización de
Residuos
Orgánicos y
Reciclables
Ahora



Amazonia,
un compromiso ambiental para incluir

MAYORES INFORMES

CORPOAMAZONIA

Carrera 17 - 14 - 85. Mocoa (Putumayo).
Conmutador: 8 + 429 5267 429 6641 - 4296642
E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Una campaña de:



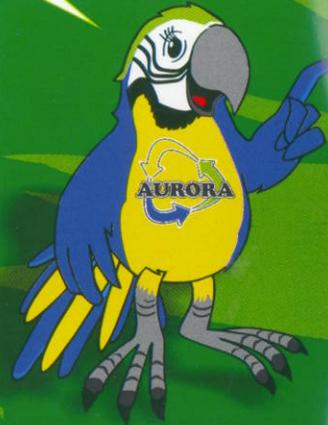
CÁMARA DE COMERCIO
DEL PUTUMAYO

**La Responsabilidad ambiental
es un compromiso de todos**





Hagamos de este símbolo y de la estrategia de manejo de residuos sólidos y conservación de los recursos naturales una practica cotidiana, separa los residuos en casa, la responsabilidad ambiental es compromiso de todos.



**Estrategia de Educación Ambiental
en manejo de los Residuos Sólidos
para el Sur de la Amazonia**

**Aprovechamiento y
Utilización de
Residuos
Orgánicos y
Reciclables
Ahora**



CÁMARA DE COMERCIO
DEL PUTUMAYO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana - Corpoamazonia

CONSEJO DIRECTIVO

LUZ ELENA SARMIENTO
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ CELIS
Gobernador del Departamento de Amazonas
VÍCTOR ISIDRO RAMÍREZ LOAIZA
Gobernador del Departamento del Caquetá
JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO
Gobernador del Departamento del Putumayo
OMAR FRANCO TORRES
Director General Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios Ambientales
de Colombia, IDEAM
CARLOS ENRIQUE DÍAZ SALAZAR
Representante Alcaldes, San José
del Fragua, Caquetá
ÁLVARO JESÚS RODRÍGUEZ DÍAZ
Representante Alcaldes,
Villagarzón, Putumayo
JOSÉ BENEDICTO JUAJIBIOY
Representante Comunidades
Indígenas de la Jurisdicción
JOSÉ ANTONIO JAJÓY PAI
Representante Comunidades
Indígenas de la Jurisdicción.
JOSÉ FLOREL ANGULO ESTUPIÑÁN
Representante Comunidades
Negras de la Jurisdicción.
LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora Instituto Amazónico
Investigaciones Científicas, SINCHI
OMAR ANTONIO JOJOA CHANTRE
Representante ONG Ambientalistas
de la Región
BRIGITTE L.G. BAPTISTE
Directora General Instituto
Alexander Von Humboldt
LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector Universidad de la Amazonia

DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DE CORPOAMAZONIA

WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO
Director General
MARTA CECILIA BRAVO SOLARTE
Secretaria General
ORLANDO DÍAZ AGUIRRE
Subdirector de Planificación
MAURICIO VALENCIA SEPÚLVEDA
Subdirector de Administración Ambiental
JORGE ANDRÉS CUARÁN ORTEGA
Subdirector Administrativo y Financiero
MANUEL HOYDEN GONZÁLEZ OSSA
Director Territorial Putumayo
JUAN DE DIOS VERGEL ORTIZ
Director Territorial Caquetá
LILIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GUERRA
Directora Territorial Amazonas

Producción y textos
Carlos Alberto Gómez
Inversiones COMEX

Edición, ilustración, diseño e impresión

CARLOS ALBERTO GÓMEZ
Desarrollo Organizacional

Impreso en Bogotá, D.C.
2013
©

Presentación

En la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, venimos orientando el Manejo Integral de Residuos Sólidos, a través de la educación ambiental dirigida a la población escolar, juntas de acción comunal, organizaciones juveniles, mujeres, comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otras; y del fortalecimiento de las cadenas productivas y redes locales de reciclaje.

La Política Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos propone minimizar la cantidad de residuos sólidos, aumentar su aprovechamiento racional y mejorar los sistemas de eliminación y disposición final.

Presentamos este manual, con el propósito de construir una cultura ciudadana en la comunidad sobre el manejo de los residuos sólidos de una manera práctica, promoviendo el hábito de separación de los residuos en la fuente y el reciclaje, en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Nuestro territorio es un área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y recipiente singular de la megabiodiversidad del trópico húmedo, por eso la responsabilidad social y ambiental compartida en la generación integral y eficiente de los residuos sólidos por parte del generador domiciliario, hospitalario, industrial, institucional y comercial, de las empresas de servicios públicos, de los entes territoriales y de nosotros como autoridad ambiental.

Esperamos promover cambios de comportamiento en la población, para garantizar un ambiente sano en nuestra región y continuar sumando esfuerzos, para controlar la contaminación ambiental, porque Amazonia es un compromiso ambiental para incluir.

William Mauricio Rengifo Velasco
Director General
CORPOAMAZONIA



CONTENIDO

¿QUÉ ES 4R?

Parte 1

Conceptos y problemática de los Residuos

¿Cuál es la diferencia entre basura y residuo? Pág.8

¿Cuál es la problemática de Residuos Sólidos en el Putumayo? Pág.10

¿Eres un generador de Residuos? Pág.11

Parte 2

¿Cuál es tu papel?

En mi casa. Pág.14

Como empresario y comerciante. Pág.15

En el colegio. Pág.16

Como recuperador informal. Pág.17

¿Qué acciones debo realizar para el manejo adecuado de los residuos? Pág.18

¿Cómo es el ciclo de mis residuos? Pág.19

Parte 3

Mi papel es separar

¿Cómo podemos separar los residuos sólidos? Pág.20

¿Qué debemos hacer con los residuos una vez separados? Pág.22

¿Sabes los beneficios que tiene la separación de residuos? Pág.23

Conservación y protección de los sitios turísticos naturales. Pág.24

Parte 4

El papel institucional

Nuestro papel como institución es...Pág.26

Normatividad en el manejo de los residuos. Pág.27

Bibliografía. Pág.27



Probablemente has escuchado en la radio, la televisión o en la prensa que **el mundo está cambiando drásticamente**, que sufre un calentamiento global; que cada día desaparecen decenas de animales, plantas y ríos; y que **las basuras aumentan en proporciones alarmantes** contaminando todo nuestro entorno.

Déjame decirte que eso es completamente cierto y de seguir así el problema que se nos avecina es tan grave, que la humanidad y el planeta no podrán recuperar nuevamente su riqueza natural.



¡ESTO ES
ATERRADOR!



NO PODEMOS QUEDARNOS CON LOS
BRAZOS CRUZADOS...POR ESO TE
INVITAMOS A QUE **DISMINUYAS LA
CONTAMINACIÓN** ADOPTANDO EN TU
VIDA DIARIA LAS

4R



¿Y qué es **4R**?

Reducir

Reutilizar

Reciclar

Responder

Porque **al reducir los residuos** que producimos **ayudamos a conservar** los ríos, animales y plantas de nuestra Amazonia colombiana, y así todos podemos disfrutar más de nuestro entorno natural y generar empleo.



**¡Por una
Región Amazónica
libre de residuos!**



PARTE 1
CONCEPTOS Y PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS

¿Cuál es la diferencia entre basura y residuo?

Basura es cualquier objeto, material o elemento sólido que se abandona, bota o rechaza después de haber sido consumido o usado en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales y de servicios. En conclusión es algo que ya no sirve para nada.

En cambio, cuando los elementos son susceptibles de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien con valor agregado puede considerarse un

RESIDUO.



LOS RESIDUOS SÓLIDOS SON DE TRES TIPOS:



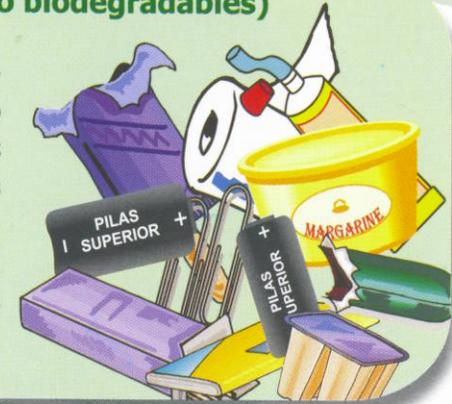
Orgánicos (Biodegradables)

Son aquellos que provienen de todo lo que es vivo, los subproductos que genera y los desechos, tales como: cáscaras de verduras y frutas, semillas, césped, residuos de poda de jardín, ramas, cáscaras de huevo, ripio de café y restos de alimentos. Los residuos orgánicos también se reciclan, pues se pueden convertir en nuevos productos: abono, artesanías, etc.



Ordinarios (No biodegradables)

Son aquellos que no se descomponen, pero tampoco no pueden ser reutilizados, tales como: paquetes metalizados de mecato, pilas, cuchillas, máquinas de afeitar, pañales, toallas higiénicas, servilletas y residuos de barrido.



Reciclables

Son aquellos que después de servir a su propósito original, siguen conservando propiedades físicas y químicas de gran utilidad. Estos pueden ser reutilizados o transformados en materia prima para nuevos productos, algunos de ellos son: papel, cartón, plásticos, vidrio y metal.



SE RESPONSABLE CON LOS RESIDUOS QUE GENERAS

¿Cuál es la problemática de Residuos Sólidos en la región?



La región sur de la Amazonia colombiana tiene una extensión total de 275.000 km², comprendida por los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. Está habitada por 798.195 personas de diferentes etnias y culturas: el 6% pertenecientes a comunidades indígenas, el 2% a comunidades afrodescendientes y 92% a mestizos y mulatos entre otros. El 49% de la población se concentra en áreas urbanas y el 51% en la zona rural. Esta población es generadora de 1.325 toneladas mensuales de residuos sólidos, siendo uno de las principales causas deterioro de ecosistemas naturales especialmente de las fuentes hídricas, debido a la mala disposición final de estos residuos.

Diariamente se depositan 166 toneladas de residuos, de éstos, 60% son residuos orgánicos que se podrían convertir en abono (compost), 25% son reciclables que al ser mezclados y contaminados pierden su potencial aprovechable, y 15% son residuos ordinarios (no biodegradables). Muchas personas sacan sus residuos sin ninguna separación, en días y horas diferentes a las que les corresponden y, en consecuencia, muchos recuperadores informales deben ir a recogerlos directamente a los sitios de disposición final, lo que conlleva al contacto directo con éstos sin ningún tipo de protección.

El manejo inadecuado de los residuos genera problemas ambientales evidentes, tales como: Focos de infección por proliferación de vectores, aumento de enfermedades en la población, contaminación de suelos y aguas, disminución de la vida útil del relleno, desgaste de los recursos naturales y deterioro del paisaje.



4R

¿Eres un generador de Residuos?

Claro que sí, todos nosotros en nuestras diferentes actividades producimos residuos y somos usuarios del servicio público de aseo, esto implica derechos y obligaciones muy importantes.



Los residuos se clasifican por su **tipo, fuente y naturaleza**, conozcamos los más comunes¹:

Residencial: Casas y edificios: Residuos biodegradables, papel, cartón, plástico, textiles, cuero, madera, vidrio, aluminio, residuos no aprovechables y residuos especiales y peligrosos domésticos (pilas, insecticidas, cuchillas, entre otros).

Comercial: Tiendas, restaurantes, edificios de oficinas, Hoteles, estaciones de gasolina, etc.: papel, cartón, plástico, madera, vidrio, metales, residuos biodegradables, residuos no biodegradables y residuos especiales y peligrosos.



¹Fuente: Guía ajustada Ministerio del Medio Ambiente: Selección de Tecnologías de Manejo Integral de Residuos Sólidos. 2002.



"PROTEJAMOS NUESTROS RECURSOS NATURALES"

Institucional: Escuelas, colegios, cárceles, centros gubernamentales, centros hospitalarios y otros: Papel, cartón, plástico, madera, vidrio, metales, residuos biodegradables y no biodegradables, residuos especiales y peligrosos.

De construcción: Nuevas construcciones, construcción y mejoramiento de vías y demoliciones: Piedra, concretos, ladrillo quebrado, acero, madera, plástico, latas, residuos no biodegradables y residuos especiales y peligrosos.

Servicios Municipales: Limpieza de calles, paisajismo, parques y quebradas: Residuos especiales, residuos de barrido, recortes de árboles y plantas, residuos de parques, quebradas y zonas de recreo, arena, papel, plástico, etc.



Puerto Nariño - Amazonas, camino al muelle.

12

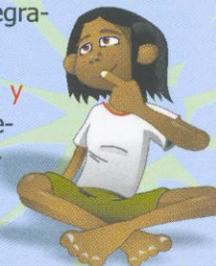
"RECICLAR DA BUENA IMAGEN A TU MUNICIPIO"

4R

Plantas de Tratamiento: Proceso de tratamiento de agua potable y residual. Residuos de tratamiento y pretratamiento, compuestos principalmente por residuos orgánicos, reciclables y no biodegradables, lodos y biosólidos.

Industrial: Pequeña y mediana industria: Residuos de procesos industriales, materiales de chatarra. Residuos no industriales incluyendo residuos de comida, basura, cenizas, residuos de construcción y demolición, residuos no biodegradables, residuos especiales y peligrosos.

Agrícola: Cosechas de campo, árboles y frutales, ganadería, granjas: Residuos biodegradables, restos de cosechas, estiércol animal, residuos no biodegradables y empaques de pesticidas, entre otros.



Debes saber que al generar cualquier residuo, somos ética y legalmente responsables por nuestros hábitos en su manejo, por las características que éstos puedan contener, por la utilización adecuada de recipientes para su selección y almacenamiento, por la influencia perjudicial de aquellos sobre el suelo, la vegetación y la fauna, por la degradación del paisaje, por la contaminación tanto del aire como del agua, en general, por el efecto nocivo que le pueda causar a la salud o al ambiente.



13

PARTE 2
¿CUÁL ES TU PAPEL?



En mi casa:

- ☑ Separo adecuadamente el material reciclable como vidrio, papel, cartón, plástico y latas.
- ☑ Entrego el material reciclable limpio y seco al recuperador de la zona.
- ☑ Saco la basura máximo 2 horas antes que pase el carro.
- ☑ Empaco la basura en bolsas adecuadas y las amarro para evitar que las esculquen y derramen.
- ☑ No arrojo los residuos a las quebradas.
- ☑ Recojo lo que hace mi mascota.
- ☑ Separo los residuos biodegradables, los acondiciono y trato de usarlos en plantas y jardines.
- ☑ Barro mi acera hacia adentro y recojo la basura.
- ☑ Solicito en el mercado y en la tienda menos bolsas y empaque para mis productos o llevo conmigo un canasto, carrito o bolsa resistente.
- ☑ Promuevo y participo en actividades de separación y manejo adecuado de residuos en la cuadra y en el barrio.



14

¡HAZ QUE EN TU HOGAR TODOS TOMEN CONCIENCIA!

4R



Como empresario y comerciante:

- ☑ No arrojo basura al suelo ni a las quebradas.
- ☑ Mi local cuenta con el área necesaria, que me permite almacenar las basuras hasta cumplir con el horario de recolección.
- ☑ Separo adecuadamente el material reciclable como vidrio, papel, cartón, plástico y latas.
- ☑ Empaco las basuras en bolsas adecuadas y las amarro para evitar que las esculquen y derramen.
- ☑ Entrego el material reciclable limpio y seco al recuperador de la zona.
- ☑ Saco la basura del negocio máximo dos horas antes que pase el carro.
- ☑ Dejo libre las canecas de los postes para que los transeúntes depositen sus basuras.
- ☑ No utilizo la calle como baño público.
- ☑ No tiro escombros en la vía pública o en lugares no autorizados.

COMO EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PODEMOS DISMINUIR MUCHO LA CONTAMINACIÓN. ¡TOMA ACCIONES DE INMEDIATO!



15

En el colegio:

- ☑ Voto porque mi colegio cuenta con su Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- ☑ Participo en las actividades de separación y manejo adecuado de residuos en el colegio.
- ☑ Apoyo el programa municipal del reciclaje a través de mi servicio social obligatorio.
- ☑ Separo adecuadamente el material reciclable como vidrio, papel, cartón, plásticos y latas.
- ☑ Utilizo adecuadamente el papel (por ambas caras y no lo arrugo cuando ya no me sirve).
- ☑ Promuevo con mis compañeros y profesores concursos de separación y aprovechamiento de residuos.
- ☑ Nunca arrojo basura al suelos, a las calles, ni a las quebradas.
- ☑ No tiro papel, vasos desechables, desechos de comida o paquetes al piso en el descanso o recreo.
- ☑ Voto porque mi colegio cumpla las normas de la empresa de servicios públicos.
- ☑ Promuevo la entrega del material reciclable limpio y seco al recuperador de la zona.
- ☑ Replico lo aprendido y lo aplico en mi casa con mi familia y amigos.

“Estudiantes y maestros, tenemos un papel muy importante en la disminución y separación de residuos. Fomentemos la cultura de la no basura en nuestras comunidades educativas”



Como recuperador informal:

- ☑ No arrojó basura en vías, andenes, parques o quebradas.
- ☑ Me llevo el material reciclable ya separado.
- ☑ No destapo o esculco los recipientes para basura, una vez colocados en sitios de recolección.
- ☑ Dejo limpios los lugares de clasificación de material reciclable.
- ☑ Nunca quemo las basuras o elementos que no me sirven.
- ☑ Uso adecuadamente la identificación y dotación que me proporciona la Alcaldía, Corpoamazonia u otra entidad.
- ☑ Cumpro con los reglamentos y disposiciones de las instituciones.
- ☑ Utilizo mi carreta adecuadamente y transporto en ella solo el material reciclable.
- ☑ Ayudo a orientar a la comunidad en la separación adecuada de los residuos.



“Recuperar residuos se ha convertido en una fuente de empleo para muchas personas. Si separamos apoyamos su trabajo en condiciones más dignas.”



¿Qué acciones debo realizar para el manejo adecuado de los residuos?



Reducir: Es disminuir la cantidad de residuos que genero (evitar envolturas innecesarias, preferir envases retornables, reciclables y durables). Llevar la bolsa o canasta al mercado.

Reutilizar: Es dar diversos usos a los objetos antes de convertirlos en residuos, de esta manera alargamos su vida útil. Ejemplos: bolsa de mercado, botones, frascos de mermelada, envases de mantequilla, entre otros.

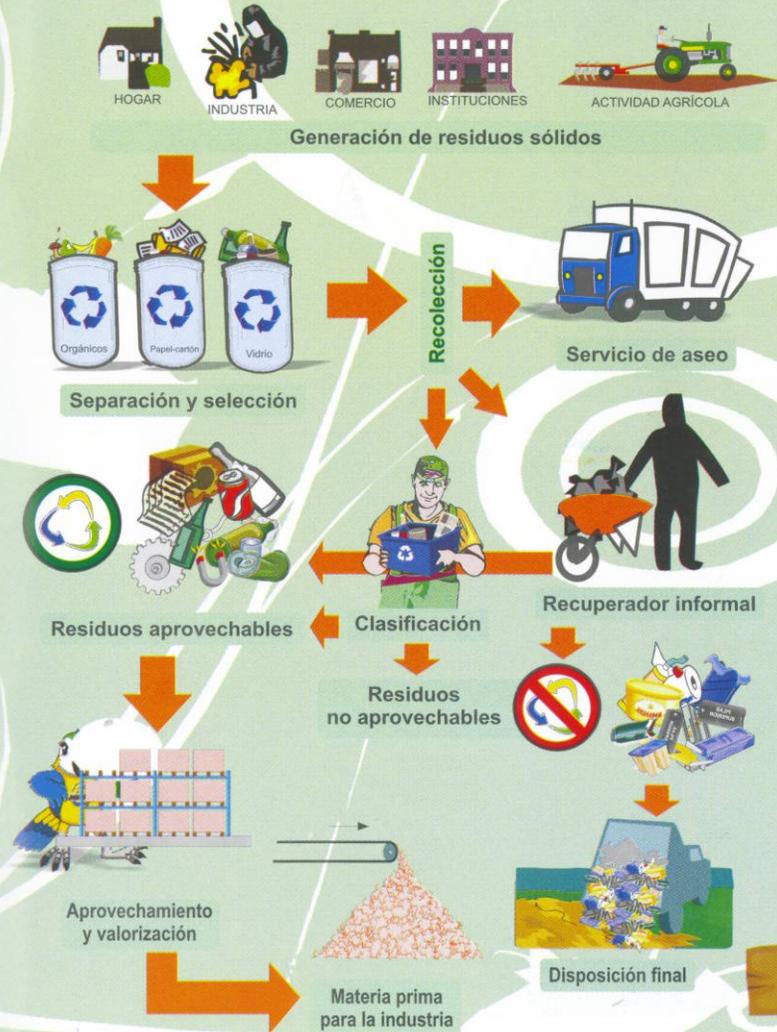
Reciclar: Es someter un material usado a un proceso industrial para que pueda volverse a utilizar como materia prima base, así se elaboran otros productos que puedan o no ser similares al original. Ejemplo: elaboración de mangueras con plástico reciclado.

18



4R

¿Cómo es el ciclo de mis residuos?



19

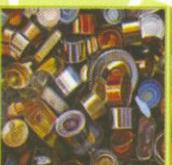
PARTE 3
MI PAPEL ES SEPARAR



¿Cómo podemos separar los residuos sólidos?

Separar es muy sencillo y lo debemos hacer directamente en el punto de origen, en cuatro pasos:

1 Vamos a hacer una lista de los materiales reciclables que producimos a diario para reconocerlos y tenerlos presentes:

				
PAPALES Y CARTONES	PLÁSTICOS	VIDRIO (Transparentes, verde, café, ámbar)	METALES Y CHATARRA DE TODO TIPO	ORGÁNICOS
Periódicos, cajas, cuadernos, revistas, libros, canastas de huevos, hojas diversas, cartulinas y tubos de cartón.	Bolsas, juguetes, tarros, envases de gaseosa y agua, vajillas, vasos desechables, entre otros.	Botellas de licores y gaseosas, frascos, vasos, recipientes diversos transparentes, verde y café ámbar.	Latas de gaseosa, cerveza, alimentos, aluminio, cobre, hierro, plomo, acero, similares.	Restos de alimentos, cáscaras, etc.

4R

2 Debemos contar inicialmente con la bolsa o recipiente exclusivamente para el material reciclable.



Cada vez que se genere el material reciclable verifiquemos que esté limpio y seco, lo colocamos en la bolsa o recipiente escogido.

3



4 Lo entregamos al recuperador de la zona. Otra opción es vender o canjear en el Centro de Acopio de cada municipio.



¿Qué debemos hacer con los residuos una vez separados?

Los residuos **NO RECICLABLES (Orgánicos y Ordinarios)** debemos sacarlos cuando pasa el carro recolector, teniendo en cuenta el día y los horarios. Por eso, debemos sacarlos máximo dos (2) horas antes del paso del vehículo, de esta manera evitaremos que sean derramados, con lo que se vería muy mal nuestro sector y contaminaríamos el entorno.

Para aprovechar lo **RECICLABLE**, lo mejor es entregarlo al Recuperador o de la zona, quienes lo comercializan para ser luego transformados en materia prima en la elaboración de nuevos productos. De esta manera, contribuimos a dignificar su labor y mejoramos las condiciones ambientales de nuestra ciudad.

Inicialmente, podemos hacer la anterior separación (Reciclables y No Reciclables), pero cuando hayamos aprendido muy bien esta separación inicial podemos avanzar e incluir una tercera bolsa para separar:

Orgánicos:

Recuerda que cuando tienes huerta o jardín puedes aprovechar estos residuos.

Ordinarios:

Definitivamente debes entregarlos al carro recolector.

Reciclables:

Otra opción es reunirlos y en gran cantidad venderlos o canjearlos en los centros de acopio de cada municipio.



4R

22



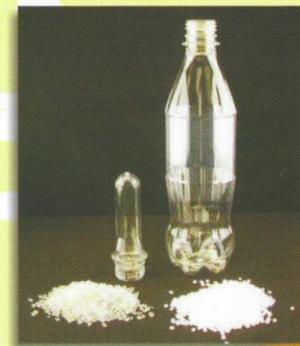
¿Sabes los beneficios que tiene la separación de residuos?

Ambientales: Entre muchos otros, se destaca la reducción del consumo de productos, disminución en el gasto de los recursos naturales. Aumento en la vida útil del relleno sanitario o sitio de disposición final y mejora la calidad ambiental del entorno.



Sociales: Con la separación de residuos, se mejora la condición de trabajo de los recuperadores, se dignifica su labor, se fortalecen y promueven los grupos de trabajo y los proyectos ambientales.

Económicos: Al aprovechar los residuos sólidos como materia prima de nuevos productos, se reducen los costos de obtención de las mismas y se convierten en nuevas alternativas de negocio para personas sin empleo o para los grupos organizados.



23



Conservación y protección de los sitios turísticos naturales



La región Amazónica cuenta con atractivos turísticos que llenan y despiertan el amor por nuestra tierra, por lo tanto debemos cuidarla, protegerla y aprovecharla de la mejor manera, recuerda que también es el sustento de las personas que administran y me ayudan a cuidar estos lugares, que fueron diseñados solo para ti.

Cuando visite un atractivo turístico mantenga siempre en cuenta que:

1. El sitio turístico es de tod@s, por lo tanto deberás compartirlo y mantenerlo limpio.
2. No destruyas los avisos ambientales ni los de señalización, estos pueden proteger tu vida.
3. No dejes residuos sólidos en el atractivo turístico, llévalos a tu casa, sepáralos y deposítalos en el lugar que les corresponde.
4. No arrojes residuos sólidos en los senderos, caminos y vías por donde pases, recuerda que otras personas también visitarán el mismo lugar donde estuviste.

24

5. Las vías del atractivo turístico son como los pasillos de tu casa, mantenlos siempre limpios y lindos.
6. Las fuentes hídricas son la esencia del atractivo, por eso mantenla, consévala y disfrútala adecuadamente.
7. Si llevas alimentos para preparar en los sitios turísticos, recuerda que aguas abajo hay personas disfrutando del atractivo y tu estás debajo de otra familia.
8. Las cáscaras, plumas y viseras, debes enterrarlas en un hoyo de al menos 20 cm al pie de un árbol, el bosque te lo agradecerá.
9. Las hogueras se pueden realizar sólo en lugares apropiados, no se pueden hacer al pie de los árboles, raíces o arbustos. Cuando termines de preparar tus alimentos debes cerciorarte de dejarla bien apagada pues de no hacerlo se puede generar un incendio forestal que terminaremos lamentando.
10. No te llesves la flora silvestre del sitio que visitas, recuerda que la belleza del atractivo está en sus verdes y colores llamativos.
11. Por ningún motivo está permitido cazar, maltratar, agredir o dar de comer a la fauna silvestre que se halle en el atractivo, puesto que estas acciones pueden ocasionarles la muerte y deteriorar el ecosistema. Ellos son el atractivo del sitio.
12. Cuida tu atractivo turístico de personas que lo estén deteriorando, recuerda que es tuyo y que tú lo disfrutas en familia.
13. No abras caminos si no conoces los atractivos, estos pueden llevarte a perderte o deteriorar áreas sensibles del ecosistema.
14. Goza de las mariposas, las aves, los insectos, los monos, la majestuosidad y la grandeza de la madre naturaleza, recuerda que son únicos en la naturaleza y están para hacerte pasar un rato inolvidable con las personas que más quieres.



25

PARTE 4

NUESTRO PAPEL COMO INSTITUCIÓN ES...



Planta de Reciclaje del municipio de Sibundoy ▲

En cumplimiento a las normas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, **Corpoamazonia**, en acuerdo con lo contemplado en el artículo 126 del Decreto 1713 de 2002 y la Resolución 1045 de 2005, se han desarrollado actividades de asesoría y acompañamiento en la formulación e implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, para ello la Corporación viene desarrollando talleres dirigidos a los entes territoriales y empresas de aseo. Además, se formuló el PGIR Regional para los municipios de Colón, Sibundoy, Santiago y San Francisco, a través de una consultoría, documentos que fueron entregados y socializados en el mes de junio a las administraciones municipales para su adopción e implementación.

26

En el marco de los PGIRS se contemplan los programas de separación en la fuente y el reciclaje que desarrollan diferentes asociaciones y recuperadores informales.

Normatividad en el manejo de los residuos

La Ley 1259 de 2008 tiene como finalidad la de crear e implementar el **Comparendo Ambiental** como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientalistas.



El **Decreto 3695 de 2009** tiene por objeto reglamentar el formato, presentación y contenido del comparendo ambiental de que trata la Ley 1259 de 2008, así como establecer los lineamientos generales para su imposición al momento de la comisión de cualquiera de las infracciones sobre aseo, limpieza y recolección de residuos sólidos.

Bibliografía

- Ley 1259 de 2008 y Decreto 3695 de 2009. Ministerio del Medio Ambiente.
- Guía Municipal No. 1 para el manejo de los Residuos Sólidos en el Municipio de Medellín, 2007.
- Guía ajustada Ministerio del Medio Ambiente: Selección de Tecnologías de Manejo Integral de Residuos Sólidos. 2002.

27

Separando los residuos hacemos una región amazónica más limpia y sana para vivir



**Recuerda que el
Aprovechamiento y
Utilización de
Residuos
Orgánicos y
Reciclables
Ahora**

debe ser una
**actitud cotidiana
para reducir,
reutilizar, reciclar
y responder
eficazmente
contra
la contaminación
ambiental
en nuestro
departamento.**



**SI TODOS ACTUAMOS DE MANERA
RESPONSABLE CONTRIBUIMOS CON
LA PROTECCIÓN DE LA AMAZONIA,
LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.**